



## **ACTA: ACTCTPCM010/2022**

En Madrid, siendo las 09.30 horas del día 27 de octubre de 2022, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

### **ASISTEN:**

Cargo: Presidente

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno.

### **CONSTITUCIÓN DEL PLENO**

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Información sobre actividad de las Áreas.**
- 3. Resoluciones del Consejo.**
- 4. Ruegos y preguntas.**



A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Leída el Acta de la sesión del Pleno de fecha 28 de septiembre de 2022, resulta aprobada por unanimidad.

### **2. Información sobre actividad de las Áreas.**

Área de acceso a la información: toma la palabra el Presidente Antonio Rovira, manifestando que tuvo una reunión con la Presidenta y con la Secretaria General. En dicha reunión le informan que todavía no se constituirá al Consejo como Programa dentro del Presupuesto de la Asamblea, por lo que se continuará de la misma forma que hasta ahora, ya que no hubo tiempo para dicho reajuste. También informa que se refuerza el Área de acceso mediante la concesión de un nuevo Asesor. Al respecto, el presidente ha facilitado al pleno dos currículums de candidatas al puesto, proponiendo finalmente el nombramiento de Tanit Rodríguez. También se informa que se aprueba y formaliza una encomienda detallando los servicios de apoyo de la Asamblea al Consejo y que el Convenio de colaboración no se termina de ver adecuado, sin que sea impedimento para solicitar en el futuro otro tipo de encomiendas de gestión.

En relación al Código Ético, se nos informa que no era necesaria la aprobación por la Mesa de la Asamblea, ya que no se trata de una norma general, bastando con la aprobación por el Pleno del Consejo en tanto que norma interna, debiendo ser publicado en la página Web. No obstante, este Consejo considera que formó parte del Reglamento, aprobado definitivamente, con posterior modificación a instancia de los servicios jurídicos de la Asamblea y aprobado en sesión del Pleno del Consejo de fecha 03/06/2022.

En cuanto a la organización interna entre las Áreas, se decide que cuando alguna reclamación afecte a dos o más áreas, se optará por comunicarlo al interesado y, en su caso, se solicitará al mismo la mejora de la solicitud, pidiéndole que se motive suficientemente a fin de que el área pueda resolver convenientemente.

Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio, manifestando que tal vez sería conveniente unificar todo en un mismo formulario, estando todos los miembros conformes con dicha



propuesta de mejora y facilitación de actuaciones de cara al ciudadano. En cuanto a las propuestas de Informe Anual, se indica que se está valorando las mismas. La fecha de cierre a todos los efectos será la del 22 de diciembre.

Área de control y publicidad activa: toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que se han tramitado todos los expedientes pendientes encontrándose en fase de alegaciones.

Así mismo manifiesta que, en relación a la Directora de Comunicación, Publicidad activa y Relaciones Institucionales, D.ª Ana Ibarz Moret, se plantea que le han sido ofrecidas unas clases virtuales en la UNIR que no interfieren con su dedicación en el desempeño de trabajo dentro del Consejo; una vez analizada la situación, el Consejo estima conformidad con la propuesta, por unanimidad.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que el trabajo realizado ha consistido en atención del proceso de registro y notificación de actuaciones en materia de Resoluciones; elaboración de Propuestas de Resolución del Área de acceso a la información así como elaboración de Propuesta de Informe Anual del Área; asimismo estamos elaborando una estadística de control del proceso de tramitación de todas las reclamaciones.

### 3. Resoluciones del Consejo.

Se elevan por las Áreas, las siguientes Resoluciones que se citan a continuación:

1. RDA104/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RDA105/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RDA106/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDA115/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes, sobre la base del Informe letrado S-913-2022 de fecha 15/10/2022.
5. RDA120/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

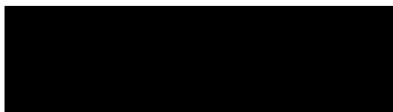


6. RDA121/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
7. RDA123/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDA126/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDA127/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDA128/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
11. RDA129/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDA130/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
13. RDA131/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
14. RDA132/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
15. RDA135/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes, quedando claro que en el caso de la acumulación tiene que haber relación estrecha, en el caso que nos afecta se ha decidido aprobar pero dejando claro que es consecuencia de la forma en la que se ha tramitado y que no afecta al criterio general que es claro.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas, de la que se extiende Acta para su firma.



Antonio Rovira Viñas  
Presidente



Rafael Rubio Núñez  
Consejero



Ricardo Buenache Moratilla  
Consejero Secretario

Acta firmada electrónicamente, consta fecha en original.